

Ref. DRF/0733/2024

C. NORMA BAÑOS HERNÁNDEZ

Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH

Presente:

Con fundamento en los artículos 66, 69, 73 y 75 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como también de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción I; artículo 34 fracción I; artículo 36 del Reglamento del Patronato, se solicita de su apoyo para que el día **21 de junio** se realicen las transferencias correspondientes a los artículos de consumo que se entregan a los trabajadores correspondientes al **mes de junio**, para poder atender dichas obligaciones en el plazo de crédito con el que cuenta la Universidad; además es necesario que nos envíen copias de las transferencias ya efectuadas para poder agregarlas al soporte documental.

ID CLIENTE	BENEFICIARIO	MONTO
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 1,586,887.82
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 40,733.20

Por lo anterior, me permito informar a usted la cuenta bancaria a la que se deben realizar los pagos:

BANCO	CUENTA CLABE
SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS STP	646180138010069106

Asimismo, se hace de su conocimiento que dicha información sea considerada para efectos de los informes trimestrales de transparencia y se solicita sean enviados los comprobantes de las transferencias a la Dirección de Recursos Financieros con la finalidad de respaldar y justificar documentalmente la aplicación de dichos recursos.

De igual forma se envían a los correos electrónicos normabanosuteuaeh@gmail.com y gabysuteuaeh@gmail.com las facturas que corresponden a artículos de consumo, como se enlistan a continuación:

PROVEEDOR	PERIODO
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	JUNIO 2024

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente:

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hgo. a 19 de junio de 2024.

L.C. Leo Martínez Acosta

Director de Recursos Financieros



L. C. Gabriela Mejía Valencia

Coordinadora de Administración y Finanzas

C. c. p. Archivo

C. c. p. C. Gabriela Gómez Cataño-Secretaria de Finanzas del SUTEUAEH. Para su conocimiento y seguimiento.

LMA/CSRH/bgl